

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGULARIZA DESIGNACIÓN DE COMISIÓN
RECEPTORA Y APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA DE LA OBRA, ID 2322-6-LP16,
"MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB
DEPORTIVO COLO COLO"

Vallenar, 04 NOV 2016

DECRETO EXENTO N° 3601

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 697 del 02 de Marzo del 2016, que aprueba contrato de la propuesta pública ID 2322-6-LP16, "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO COLO COLO".
- El Decreto Exento N° 974 del 19 de Abril del 2016, que aprueba la modificación de contrato de la obra, ID 2322-6-LP16, "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO COLO COLO".
- El Decreto Exento N° 2586 del 30 de Agosto del 2016, que aprueba la modificación de contrato de la obra, ID 2322-6-LP16, "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO COLO COLO".
- El Decreto Exento N° 3192 del 04 de Octubre del 2016, que aprueba la modificación de contrato de la obra, ID 2322-6-LP16, "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO COLO COLO".
- El Decreto Exento N° 3529 del 25 de Octubre del 2016, que aprueba la modificación de contrato de la obra, ID 2322-6-LP16, "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO COLO COLO".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 04 de Noviembre del 2016, de la obra, ID 2322-6-LP16 denominada "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO COLO COLO", adjudicada a Víctor Cataldo Serrano, mediante contrato de fecha 26 de Febrero del 2016.
- 2° Designase Comisión Receptora de la Obra, ID 2322-6-LP16, "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO COLO COLO", al Sr. Gabriel Galleguillos Cornejo, Jefe Depto. Ejecución y Proyectos y al Sr. Cesar Nuñez Rojas, Inspector Técnico de Obras.
- 3° Procédase a la cancelación de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Contraloría Región de Atacama.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Dirección Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (3)
- SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/GCC/LAA/laa.-